

Presentación

Es indudable que la escuela secundaria está siendo considerada, en las tres últimas décadas, una institución central para el desafío que representa la democratización de la educación en el siglo XXI: los organismos internacionales de crédito han puesto el foco de sus recomendaciones en este nivel¹, las reformas educativas en varios países de la región tienden a extender la cantidad de años de obligatoriedad escolar así como a garantizar la gratuidad²; y las medidas político-educacionales adoptadas en la Argentina también dan cuenta de esta tendencia³. A su vez, numerosas reuniones científicas han tomado a la escuela secundaria como tema central de debates y reflexiones. Esto se refleja, también, en las publicaciones que muestran los resultados de investigaciones recientes.

El libro que presentamos se propone contribuir a este debate a partir de la producción de conocimiento relevante sobre la escuela secundaria. Se edita gracias al aporte realizado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) a través de la convocatoria 2011 “Subsidios para organización de reuniones científico-tecnológicas (RCT11)” y se publica a través de un convenio con la editorial Aique. Compila una serie de capítulos cuyos autores y autoras han participado como panelistas u organizadores en las *I y II Jornadas de análisis e intercambio: Los debates en torno a la*

¹ Tal como puede verse en el capítulo de César Tello que integra este libro.

² Nos referimos a este tema en una publicación anterior. Ver, especialmente, Gorostiaga, J.: “La reforma de la educación secundaria argentina en el contexto de América Latina”, en Más Rocha, S. M.; Gorostiaga, J.; Tello, C. y Pini, M. (comps.): *La educación secundaria como derecho*. Bs. As: Ediciones La Crujía, 2012.

³ La mayoría de los capítulos de este libro abordan específicamente este tema.

escuela secundaria, llevadas a cabo conjuntamente por la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Tres de Febrero en 2010 y 2011.

En las sesiones de trabajo de las Jornadas la discusión estuvo centrada en algunos temas considerados claves para interpretar los problemas y contextos del nivel medio de educación: producción de subjetividades, conformación de nuevas identidades, formatos escolares, culturas institucionales que se arraigan o que emergen, currículos que se ponen en cuestión. En cada uno de los encuentros realizados, docentes, investigadores y funcionarios intercambiaron sus reflexiones, experiencias y los resultados de sus investigaciones. De alguna manera, el libro refleja las diferentes posiciones y marcos teóricos y metodológicos desde los cuales se debatieron y analizaron los temas puestos en discusión.

Un punto de coincidencia fue reconocer que los complejos contextos (políticos, sociales, económicos, culturales, educativos) en que se plantea la escolarización universal de la escuela secundaria son diferentes en cada uno de los países de la región, aunque todos tienen en común el desafío de garantizar la asistencia obligatoria aún con persistentes niveles de pobreza y desigualdad social. En la Argentina, esa complejidad se multiplica en el interior de cada una de las 24 jurisdicciones. Así, el objetivo común de la obligatoriedad establecido por la Ley de Educación Nacional N.º 26206/06 se combina con las características de cada contexto provincial.

De los aportes que han hecho los participantes en las Jornadas mencionadas se evidencia que hay variados intentos (con disímiles alcances y resultados) de modificar diferentes aspectos de las escuelas secundarias argentinas. Algunos de ellos se analizan en este libro, organizado en tres partes.

El primer apartado reúne los trabajos que focalizan la mirada en los rasgos más generales del nivel medio. Así, el que da inicio es el texto de Gabriel Asprella, quien hace un recorrido histórico por la búsqueda de identidad y sentido de este nivel para intentar, luego, caracterizar las implicaciones políticas, sociales y culturales de la escuela secundaria universal.

Los capítulos de Norberto Liwski y Jorge Gorostiaga analizan las características y los desafíos que plantean las políticas destinadas a garantizar una escuela secundaria obligatoria, gratuita, orientada a promover mayor igualdad y oportunidades educativas para los distin-

tos sectores sociales. El primero de los autores centra la mirada en la relación necesaria entre educación, contexto sociopolítico y trabajo, y se detiene en cuatro momentos clave de la historia argentina: la generación del ochenta y su proyecto agroexportador de economía concentrada y fuertes desigualdades sociales; la construcción del Estado de Bienestar —sostenida en el período entre los años cuarenta y cincuenta—; el terrorismo de Estado y el modelo neoliberal y, finalmente, la etapa actual, de recuperación de la presencia activa y renovada del Estado en función de garante de derechos. Gorostiaga, por su parte, analiza los objetivos, alcances e instrumentos de las políticas educativas nacionales y provinciales diseñadas para hacer efectivo el derecho a la educación secundaria, tratando de mostrar las lógicas y direccionalidades de esas políticas así como un balance provisorio de sus efectos.

El aporte que realiza César Tello se orienta a examinar la continuidad discursiva que presentan los organismos internacionales de financiamiento (específicamente, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) en sus respectivos documentos sobre las recomendaciones de políticas destinadas a la escuela secundaria en América Latina.

La segunda parte del libro se detiene a analizar en profundidad los diferentes modelos de instituciones que se encuentran en debate. El capítulo de Myriam Southwell realiza un recorrido histórico por el formato escolar de la escuela secundaria argentina resaltando algunos componentes centrales del dispositivo escolar moderno que se encuentran manifiestamente puestos en discusión al definir las características que adoptará la “forma escolar” durante los siglos XIX y XX. La autora se detiene en dos experiencias recientes que intentan cuestionar el formato tradicional del nivel medio: las Escuelas de Reingreso (en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y las Escuelas de Familia Agrícola (en provincias como Santa Fe, Misiones y Corrientes).

Antonio Gutiérrez, con el sugerente título “Un currículo para la nueva secundaria: contra el efecto San Mateo”, describe cómo se ha venido materializando este efecto en el currículo educativo. Según este autor, y sin desconocer las polémicas que el planteo genera, desde el enfoque de competencias el trabajo permitiría romper el destino manifiesto que “el evangélico efecto” reproduce en los estudiantes de los sectores sociales más pobres.

Desde una perspectiva diferente, Más Rocha, Lizzio y Giménez analizan las acciones del Estado en la producción de normativa para

regular la convivencia escolar en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir de considerar a los estudiantes* secundarios como sujetos de derechos, las autoras exploran el derrotero que siguió la legislación en el intento de establecer no solo regulaciones escolares, sino también sociales. Para ello, identifican las recurrencias y las omisiones de los textos legales en las diferentes gestiones de gobierno y se preguntan por las posibilidades y limitaciones que ofrecen las normas para su aplicación en las instituciones educativas.

En su capítulo, Claudia Romero se enfoca en algunos fenómenos relacionados con lo que ella denomina “el malestar en la cultura de la escuela secundaria”, considerando el contexto latinoamericano, y en particular el caso argentino, de desigualdad social y educativa. A partir de esa problemática, identifica tres campos diferentes, aunque complementarios, de actuación para promover la justicia en este nivel: la democratización del acceso, la alteración sustantiva del formato escolar y la problematización de la idea de justicia. Sobre este último campo se señalan problemas conceptuales y de procedimiento que pueden contribuir a establecer criterios válidos para los dos primeros campos. El argumento general se sostiene sobre la idea de que la justicia se basa en mejorar los procesos de redistribución de recursos, enmarcado en un reconocimiento de las diferencias y singularidades de los sujetos y con la participación activa de los actores, en particular de los estudiantes.

Cerrando este apartado, el texto de María Luján Bertella enumera algunos de los factores que inciden en los procesos de transformación educativa, ya sea como facilitadores u obstaculizadores en la implementación de los cambios.

La última parte del libro se concentra en las reflexiones acerca de los sujetos de la educación, situándolos en sus respectivos contextos. En este sentido, el trabajo de Mónica Pini se orienta a ubicar la problemática atribuida a los sujetos juveniles en un marco amplio que incluye los cambios sociales y culturales, económicos y políticos y sus consecuencias en las instituciones fundamentales como la escuela, el sistema educativo y el papel del docente en ellos. La autora plantea la necesidad

*Aclaración de los compiladores y las compiladoras: la posición de criterio de la RAE sobre “un rodeo de palabras considerado innecesario” cuando se trata de desdoblar series coordinadas por sustantivos de los dos géneros, puede ser objetada desde una crítica al lenguaje sexista, no siendo ahora la ocasión de explayarse, no obstante en los textos presentes por sugerencia editorial se mantendrá el recurso del genérico masculino.

de que educadores y educadoras reflexionen acerca de estos temas, así como de restituir nociones válidas de autoridad a través de reconocer a los estudiantes como sujetos pedagógicos en sus posibilidades, más que en sus carencias.

El capítulo de Mariana Chaves se organiza en tres secciones referidas a las tensiones en la caracterización de estos estudiantes, las nuevas subjetividades e identidades puestas en juego y los “viejos temas con nuevas formas” que aparecen en la descripción de la “problemática juvenil”.

Enmarcado en la perspectiva de la gubernamentalidad, el trabajo de Silvia Grinberg procura adentrarse en la experiencia de los nuevos relatos, en los cambios que de muy diversos modos están aconteciendo en la dinámica cotidiana de la vida escolar y se pregunta por las particularidades que asume la experiencia de los dispositivos pedagógicos en territorio en tiempos de gerenciamiento. La autora sostiene que la institución del disciplinamiento, de los patrones para seguir, de la normalización y homogeneización de las conductas ha ido cediendo espacio hacia modos que involucran las modulaciones del “hazte a ti mismo”.

En una perspectiva diferente, Francisco Albarello analiza el acceso y uso de las pantallas en la escuela media y su relación con el acto de lectura. Primero fueron las computadoras de escritorio, que desde la lógica de la “sala de computación”, permanecieron circunscriptas a un espacio limitado tanto en lo físico como en lo curricular. Luego fueron las netbooks del Modelo 1 a 1 (una computadora por alumno) del Programa Conectar Igualdad o del Plan Sarmiento, que, sorteando las barreras arquitectónicas, curriculares y de infraestructura, ganaron espacio en los pupitres de los alumnos. Finalmente, y en paralelo a los procesos de innovación tecnológica que tuvieron lugar en las escuelas, los teléfonos celulares han transgredido las normas y representan un desafío enorme para su inclusión en la currícula escolar. El autor sostiene que, a pesar de este proceso vertiginoso, el libro sigue siendo el dispositivo de enseñanza privilegiado en las escuelas, sin que se logre vislumbrar la transformación del acto de lectura que se produce con la profusión de pantallas y de consumos y el desarrollo de multitareas que protagonizan los jóvenes del siglo XXI.

Como resultado de varias jornadas de reflexión y debate desde marcos muy disímiles, el libro constituye tanto un conjunto rico de aportes al conocimiento como un ensayo provocativo de más intercambios y cuestionamiento de las prácticas. Dada la estrecha interrelación de los

temas abordados, la organización podría haber sido diferente, es una entre otras posibles, ya que contextos, políticas, instituciones y nuevas subjetividades confluyen en las problemáticas y propuestas que tienen que atender a este nivel de educación como derecho en todas sus dimensiones.